

PRESIDENCIA U.N.L.P. – PLAN ESTRATÉGICO 2010 - 2014

AVANCES EN LA AGENDA DE TEMAS CONSENSUADOS

TRIMESTRE octubre-noviembre-diciembre 2013

<p>Estado de avance al 01 / 10 / 2013 de 615 temas En gestión y 300 obras edilicias</p> <p>Estrategia 1: 6 Programas Generales / 15 Programas / 26 Subprogramas / 122 Spo y Proyectos Estrategia 2: 3 Programas Generales / 7 Programas / 21 Subprogramas / 51 Spo y Proyectos Estrategia 3: 4 Programas Generales / 11 Programas / 32 Subprogramas / 110 Spo y Proyectos Estrategia 4: 3 Programas Generales / 10 Programas / 34 Subprogramas / 180 Spo y Proyectos Estrategia 5: 4 Programas Generales / 15 Programas / 47 Subprogramas / 152 Spo y Proyectos / 300 obras edilicias</p> <p>PEUNLP: 20 Programas Generales /58 Programas /160 Subprogramas /615 Spo y Proyectos /300 obras edilicias</p>

<p>Las Estrategias, Programas Generales y Programas Específicos se escriben en Arial 8 mayúscula „negrita” y los Subprogramas en minúscula „negrita”. Todos precedidos de su correspondiente identificación numérica.</p> <p>Las acciones en la gestión de Subprogramas operativos y Proyectos se escriben en Arial 8: Título en „negrita” en el primer renglón y avances en „normal” a partir del segundo renglón del apartado.</p> <p>El estado de avance de los Subprogramas operativos se escribe en Arial 8 Negrita al final del apartado con estas opciones: En gestión permanente, Sin actividad en el trimestre (los estados de avance parciales se informan como los proyectos).</p> <p>El estado de avance de los Proyectos y Obras se escribe en Arial 8 Negrita al final del apartado con estas opciones: En gestión, En gestión avanzada, Cumplido</p>
<p>En fondo blanco las Líneas Estratégicas, los Programas Generales, Programas Específicos y Subprogramas</p>
<p>En fondo gris (40%) las acciones de los Subprogramas operativos que se cumplen durante el Plan-35 temas de 51-</p>
<p>En fondo rojo las acciones de los Proyectos / Obras cumplidos desde el inicio del Plan -06 temas de 51-</p>
<p>En fondo naranja las acciones de los Proyectos /Obras que se cumplirán durante el trim. -00 temas de 51-</p>
<p>En fondo oro las acciones de los Proyectos /Obras que se cumplirán después del trim. -10 temas de 51-</p>

	<p>Estrategia 2</p> <p>INVESTIGACIÓN</p>	<p><i>Secretaría de Ciencia y Técnica</i></p>
	<p>Programa General 2.1.</p> <p>PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
	<p>Programa Específico 2.1.1.</p> <p>PROMOCIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN (UI)</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
	<p>Subprograma 2.1.1.1.</p> <p>Consolidación de Laboratorios, Centros, Institutos y otras UI</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
1	<p>Proyecto</p> <p>Revisión de la Ord. 265</p> <p>Con fecha 28 de junio de 2011 el HCS aprobó la Ordenanza Nro. 284/11 que sustituye a la Ordenanza 265. Cumplido</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
2	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Diagnóstico de situación de las UI</p> <p>Continúa la interacción con las Unidades Académicas tendiente a mejorar el diagnóstico de situación de sus unidades de investigación, propiciando la formalización de aquellas que actualmente no se encuadran aprobadas en el marco de la Ord. 284/11 y favorecer el desarrollo de acuerdos de doble/triple dependencia con CONICET y CIC. En gestión permanente</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
3	<p>Proyecto</p> <p>Recolección y disposición adecuada de residuos tecnológicos de las UI de la UNLP</p> <p>El Programa tiene por objetivo concentrar los datos de los equipos tecnológicos o mecánicos que las Unidades Académicas quieren disponer por considerarlos obsoletos, diligenciar los mecanismos administrativos adecuados a la situación jurídica de cada bien, definir un destino adecuado a cada bien y facilitar la logística del traslado y disposición.</p> <p>La SCyT colaboró con la Vicepresidencia Area Académica y las Prosecretarías de Administración</p>	<p>SCyT</p>

	<p>y de Bienestar Universitario en el relevamiento de necesidades en las unidades de investigación de la UNLP. Se ha concretado el retiro de equipos en varias facultades. Actualmente los trámites se siguen por vía administrativa, sin requerir acciones de la SCyT. Cumplido</p>	
4	<p>Proyecto</p> <p>Provisión de energía eléctrica adecuada a las UI</p> <p>La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios tiene a su cargo la definición de las nuevas subestaciones. La SCyT colaboró en el relevamiento de necesidades energéticas de los grupos de I+D. Cumplido</p>	SCyT
5	<p>Proyecto</p> <p>Capacitación de personal técnico para el manejo de equipamientos complejos</p> <p>A través de la Dirección de Organización Institucional se ha planteado realizar cursos específicos en el marco de la Tecnicatura Universitaria En gestión de la UNLP, para la instrucción de técnicos especializados en el manejo de equipamientos complejos. <i>Sin avances en el trimestre</i></p>	SCyT
6	<p>Proyecto</p> <p>Base de datos general sobre equipamiento científico de uso común</p> <p>Se analiza el equipamiento con posibilidades de uso compartido por unidades de I+D de la Universidad. La SCyT se encuentra estudiando instrumentos para fomentar el uso colaborativo de grandes equipamientos en el marco de una política de equipamiento común "consorciado". Se mantuvieron reuniones con la Subsecretaría de Coordinación Institucional del MinCyT con el fin de optimizar la participación de los centros de la UNLP en el Programa de Grandes Instrumentos y Bases de ese Ministerio. El día 16 de mayo se realizó en la UNLP una presentación por parte de responsables del MinCyT sobre los Sistemas Nacionales correspondientes al citado programa. Los representantes de varias facultades se interiorizaron de dicho Programa con el propósito de alcanzar una utilización eficiente de los grandes equipamientos y una mejor organización y acceso a las bases de datos científicos existentes en las distintas instituciones de ciencia y tecnología de todo el país, así como de las ventajas de adherir a dichos Sistemas Nacionales. En gestión</p>	SCyT
7	<p>Proyecto</p> <p>Normalización de las UI</p> <p>UI Universidad-CONICET</p> <p>Se concluyó con la designación de los Directores de 17 Unidades Ejecutoras de doble dependencia UNLP-CONICET. Cumplido</p> <p>Se empezó con las gestiones para iniciar el concurso del CENEXA de la Facultad de Ciencias Médicas (CONICET-UNLP) Se está en el proceso de designación de los jurados. En gestión</p> <p>Culminó el proceso del llamado a concurso del CIC. Se dictó la Resolución n° 48/12 por la cual se llamó a concurso y se designaron los jurados que evaluaron a los postulantes. El período de inscripción finalizó el 11 de mayo 2012. A partir de esa fecha se gestionó la reunión de los jurados para la designación del director. El 25 de junio se reunió el jurado en la UNLP, habiéndose propuesto la designación del Director. Cumplido</p> <p>Se firmó la Resolución conjunta UNLP 41-CONICET 2844 a través de la cual se designa al nuevo Director del CIC. Cumplido</p> <p>Se han comenzado las gestiones para llamar a concurso de director del IDIHCS. Por Resoluciones 2278/12 del CONICET y 754/12 de la UNLP se llamó a concurso y se designaron los jurados. Cumplido</p> <p>Se reunió el jurado el día 11 de diciembre 2012 en la sede de CONICET Central y se propuso la designación de la nueva Directora del IDIHCS. Cumplido</p> <p>Se firmó la Resolución conjunta UNLP-CONICET (Resolución Nro 860/13). Cumplido</p> <p>Se están realizando designaciones de los vicedirectores a través de resoluciones conjuntas UNLP-CONICET. En gestión</p> <p>De acuerdo al Reglamento para la realización de concursos para provisión de cargos de Directores de Unidades Ejecutoras CONICET-UNLP (aprobado por Disposición R. N° 204/07 del Consejo Superior) se comenzarán a sustanciar los concursos de los cargos de Director de Unidades de doble dependencia que vayan finalizando su mandato. Actualmente se está gestionando el llamado a concurso del cargo de Director del Instituto de Astrofísica La Plata, que finaliza su gestión en diciembre de 2013 y que no ha solicitado una prórroga en el cargo (Art. 17° del mencionado Reglamento). Se ha solicitado intervención a la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas para la designación de los jurados por parte de la UNLP. En gestión</p> <p>Ha sido aprobado por la CICYT el Instituto de Estudios Inmunológicos y Fisiopatológicos como Unidad Ejecutora de doble dependencia UNLP-CONICET, estando en tratamiento por las demás Comisiones. Una vez aprobado por el Consejo Superior se realizará la Resolución conjunta de creación UNLP-CONICET. En gestión avanzada</p> <p>Unidades de Investigación UNLP</p> <p>En el marco de la Ordenanza 284 se firmaron convenios con la CIC a partir de los cuales unidades de investigación de las facultades de Ciencias Agrarias y Forestales e Informática pasaron a ser Centros Vinculados de la CIC.</p> <p>De acuerdo a la nueva ordenanza 284 se presentaron a la CICYT propuestas para la creación de</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Unidades de Investigación:, estando ya aprobados por el Consejo Superior : Instituto de Cultura Jurídica (Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales), aprobado por Disposición refrenda Nro 333/2012 de fecha 17/10/2012, Laboratorio para el estudio de la experiencia musical (LEEM) (Facultad de Bellas Artes), aprobado por Disposición Refrenda Nro. 75/13 de fecha 27/03/2013, Instituto de Historia del Arte argentino y americano (Facultad de Bellas Artes) aprobado por disposición refrenda Nro 160/13 de fecha 12/06/2013, Centro de Investigación y Desarrollo en Comunicación, Industrias Culturales y TV (Fac. de Periodismo y Comunicación Social), aprobado por Disposición refrenda Nro 180 de fecha 27/06/2013 .</p> <p>El Laboratorio de Patología Especial Veterinaria "Dr. Bernardo Epstein" (Facultad de Cs. Veterinarias);, el Centro Universitario de Estudios Microbiológicos y Parasitológicos (Facultad de Ciencias Médicas), el Centro Interdisciplinario Cuerpo, Educación, y Sociedad (Facultad de Humanidades y Cs. De la Educación), el Centro de Estudios en Historia, Comunicación, Periodismo y Medios, (Facultad de Periodismo y Comunicación Social) han sido aprobados por la CICyT y por las demás Comisiones estando a consideración del Consejo Superior.</p> <p>Sigue en tratamiento de la CICyT la creación de las siguientes unidades: Laboratorio de Investigación en Comunicación y Género, Laboratorio de Investigación de Lazos Socio-Urbanos, Centro de Investigación de Comunicación en Políticas Públicas (Facultad de Periodismo y Comunicación Social); Centro de Investigaciones de la Madera, (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales); Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades de las Aves y los Pilíferos (Facultad de Ciencias Veterinarias); Laboratorio de Investigaciones en Osteopatías y Metabolismo Mineral (Facultad de Ciencias Exactas); Centro de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural "Prof. Domingo Tellechea" de la Facultad de Bellas Artes; Centro de Investigación en Problemas Socio-Simbólico latinoamericanos Aníbal Ford (Facultad de Periodismo y Comunicación Social); Centro de Investigaciones en Sanidad Vegetal; Laboratorio de Investigaciones en productos agroindustriales (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales); Centro de Investigaciones en Ciencias Forenses (Facultad de Ciencias Médicas); Laboratorio de Morfología Comparada de Espermatofitas (Facultad de Cs. Agrarias y Forestales); Laboratorio de Investigación de Sistemas Ecológicos y Ambientales (Facultad de Cs. Agrarias y Forestales- Facultad de Ciencias Naturales y Museo); Laboratorio de Análisis de Imágenes, Laboratorio de Estudios Farmacológicos y Toxicológicos, Laboratorio de Histología y embriología Descriptiva, Experimental y Comparada (Facultad de Cs. Veterinarias); Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Métodos Analíticos, Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Bioactivos, Centro de Investigación del Medio Ambiente (Facultad de Ciencias Exactas); Laboratorio de Investigaciones en Comunicación, Medios, Educación y Discurso (Facultad de Periodismo y Comunicación Social); Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad; Laboratorio Movimientos Sociales y Condiciones de Vida (Facultad de Trabajo Social). En gestión</p> <p>Además se han presentado las Unidades Promocionales de Investigación en PELSE (Portugués y Español como Lenguas Segundas o Extranjeras) de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, aprobada por Disposición refrenda Nro 52/13 de fecha 8/04/2013 y la Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo en Comunicación y Psicoanálisis de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social., aprobada por Disposición refrenda Nro 76/13 de fecha 8/04/2013, habiéndose ingresado las misma a la base de Ciencia y Técnica de acuerdo a los establecido en la Ordenanza 284</p> <p>Se ha aprobado en la CICyT y refrendado por el HCS el pase del CREG a depender de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido</p> <p>Se realiza asesoramiento a los efectos de fomentar y colaborar en la presentación de nuevas UI o la adecuación de UI ya formadas para su aprobación por el HCS en el marco de la Ordenanza 284. En gestión permanente</p> <p>Comenzaron a sustanciarse los concursos para directores de las UI de la Universidad. Han finalizado algunos concursos: Instituto de Investigaciones en Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Instituto de Investigaciones en Educación Superior (IIES) de la Fac. de Odontología, Instituto de Investigación en Informática LIDI, Laboratorio de Investigación en nuevas tecnologías informáticas LINTI, Laboratorio de Investigación y formación en informática avanzada LIFIA, de la Facultad de Informática; Instituto de investigaciones y políticas del ambiente construido IIPAC, Instituto de Investigaciones Historia, teoría y praxis de la arquitectura y la ciudad HITEPAC, Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales (CIUyT), Centro Interdisciplinario de Estudios Complejos CIEC, Laboratorio de Arquitectura y Hábitat sustentable LAYHS, Laboratorio de Tecnología y Gestión Habitacional LATEC, Laboratorio de Investigación Proyectual LIP, Laboratorio de Investigación en Teoría y Práctica Arquitectónica LITPA , de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y están en proceso otras. En gestión</p> <p>Se encuentra en tratamiento la triple dependencia del IMBICE (actualmente CIC-CONICET).</p> <p>Se encuentra en gestión conjuntamente con el CONICET la reforma del reglamento de llamado a Concurso de directores de Unidades Ejecutoras de doble dependencia. En gestión</p>	
	<p>Subprograma 2.1.1.2. Apoyo al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
<p>8</p>	<p>Subprograma Operativo: Gestión de programas y subsidios externos</p> <p>1. Se presentaron los distintos instrumentos de financiamiento de la ANPCyT asociados a los PRH (PRAMIN, PME, PICT). Cumplido Fueron adjudicados 4 PICT, habiéndose firmado los correspondientes contratos entre la UNLP y la ANPCyT. Cumplido</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>

	<p>En febrero de 2011 se firmó una adenda al contrato de fecha 4 de octubre de 2010, otorgándose 7 PICT en el marco de los PRH. Se firmaron los instrumentos de adhesión de los investigadores responsables y de las correspondientes Unidades de Administración. De esta manera se culminó el proceso de PICT en el marco de los PRH. Cumplido</p> <p>Se han aprobado tres PRAMIN (PRH) habiéndose firmado los respectivos contratos. Dos de ellos (Fac. de Ingeniería), y el otro correspondiente a la Fac. de Cs. Exactas están 100% ejecutados. Cumplido</p> <p>Se aprobaron 4 PME por un monto total de \$ 422.916, habiéndose firmado los contratos correspondientes. Se ha constituido la Comisión de preadjudicación para las adquisiciones. Uno de ellos ha culminado con la compra del equipamiento. La Universidad ha aportado \$ 13.755,96 en concepto de contraparte. Cumplido</p> <p>Con respecto a los tres restantes se ha realizado el concurso de precios (tercer llamado). El correspondiente al subproyecto 1 se concretó la compra del lector de microplacas y liofilizador. La SCyT aportó los fondos para cubrir los gastos de despacho a plaza por la suma de \$ 6.800,70 (lector de microplacas) y \$ 11.307,89 (liofilizador). Cumplido</p> <p>Se obtuvo la no objeción de la Agencia para la adjudicación de las micropipetas. Se espera que a la brevedad se concrete la compra de las mismas. En gestión avanzada</p> <p>En los dos restantes se han declarado desiertos los concursos. En gestión</p> <p>2. PME 2006: se realizaron las últimas acciones (trámites aduaneros, instalación de equipos e inventarios. Cumplido</p> <p>3. PICT 2008, se adjudicaron los subsidios a la UNLP como institución beneficiaria (ver subprograma operativo 18). Cumplido</p> <p>4. PICTO 2009- ENARGAS, se firmó el contrato entre la UNLP y la ANPCyT. Cumplido</p> <p>5.-PICT BICENTENARIO: la UNLP fue adjudicataria de 35 subsidios otorgados por la ANPCYT por un monto total de \$7.694.409,84. por tres años (Res. 98/2011)</p> <p>6.- PICTO-CIN I: La Universidad fue adjudicataria de dos subsidios otorgados por la ANPCyT por un monto de \$ 393.600 por un año.</p> <p>7. PICTO-CIN II: La Universidad fue adjudicataria de tres subsidios otorgados por la ANPCyT por un monto de \$ 600.000 por un año.</p> <p>8. PICT 2011: La Universidad fue adjudicataria de 34 subsidios otorgados por la ANPCYT con un monto total de \$5.432.284 por tres años. (Res. 140/2012).</p> <p>9.- PICT 2011: La UNLP, en el proceso de reconsideración, fue adjudicataria de un subsidio otorgado por la ANPCYT con un monto total de \$203.320 por tres años (Res. 43/2013).</p> <p>10. PICT 2011 RAICES: La Universidad fue adjudicataria de un subsidio otorgado por la ANPCYT con un monto total de \$259.688 por tres años. (Res. 140/2012).</p> <p>11. Proyectos de Plataformas Tecnológicas (PPL) 2 : la Universidad fue adjudicataria por Resol. N° 257/12 de 2 subsidios otorgados por la ANPCyT, el PPL 2011-2-0008 por un monto de \$ 7.998.811 y el PPL 2011 – 2-0009 por \$ 5.278.000.</p> <p>Proyecto de Plataformas Tecnológicas (PPL) 1: La Universidad fue adjudicataria por Resolución N° 025/12 de un subsidio otorgado por la ANPCyT, el PPL 2011-1-0003 por un monto de \$ 7.743.000. Cumplido</p> <p>12. PICT 2012: La Universidad fue adjudicataria de 64 subsidios otorgados por la ANPCYT con un monto total de \$13.603.137,2 por tres años. (Res. 141/2013). Cumplido</p> <p>13.- PICT Valorización: conjuntamente con la Prosecretaría de Vinculación y Transferencia se realizó la presentación institucional . En gestión</p>	
	<p>Subprograma 2.1.1.3. Subsidios para pequeños equipamientos</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
<p>9</p>	<p>Subprograma Operativo: Renovación del programa de subsidios para pequeños equipamientos</p> <p>Habiéndose reinstaurado este programa en el año 2011, la primera convocatoria registró 256 solicitudes habiéndose otorgado 181 subsidios (5 por Unidad Académica y el resto por orden de mérito) por un total de \$ 1.316.070,44. Con fecha 3/2/12 se realizó la transferencia de fondos a las Unidades Académicas. Cumplido</p> <p>Se tramitan los cambios solicitados por los investigadores respecto al equipamiento original elevándose a consideración de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. En gestión permanente</p> <p>Se está recibiendo información respecto al número de inventario (informado por cada UA) del equipamiento adquirido. En gestión permanente</p> <p>En el segundo semestre se realizará una nueva convocatoria. Se está en proceso de revisión de la normativa. En gestión</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
	<p>Programa Específico 2.1.2. GESTIÓN Y APOYO A PROYECTOS DE I+D</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
	<p>Subprograma 2.1.2.1. Proyectos en el marco del Programa de Incentivos</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
<p>10</p>	<p>Subprograma Operativo: Acreditación, evaluación y seguimiento</p> <p>Acreditación 2013:</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>

Terminó la convocatoria para proyectos de I+D 2013 el día 1 de octubre. La misma se realizó a través del sistema WEBACREDITACION utilizando los CV generados por el sistema SIGEVA-UNLP (banco de datos de actividades de ciencia y técnica). Se presentaron 155 proyectos. **Cumplido**

Se realizó la admisibilidad, resultando admisibles 152 proyectos. **Cumplido**

Finalizó el proceso de evaluación a través del Modulo Evaluación vía Web, acreditándose 152 proyectos que fueron aprobados por Disposición Nro. 337 de fecha 10 de septiembre de 2013. **Cumplido**

La información de los proyectos acreditados se realizó a través de la página de la Secretaría de Ciencia y Técnica. **Cumplido**

Se comunicaron las observaciones realizadas por los evaluadores a los directores de los proyectos acreditados. **Cumplido**

Acreditación 2014:

Terminó la convocatoria para proyectos de I+D 2014 el día 1 de julio. La misma se realizó a través del sistema WEBACREDITACION utilizando los CV generados por el sistema SIGEVA-UNLP (banco de datos de actividades de ciencia y técnica). Se presentaron 328 proyectos. **Cumplido**

Se comenzó a realizar la admisibilidad de los proyectos presentados. **En gestión avanzada**

Se está organizando el proceso de evaluación. **En gestión**

Se continúa probando el sistema SIGEVA, a los efectos de implementar el módulo de proyectos (SIGEVA) en la acreditación 2015. Debido a que los requerimientos solicitados no han podido ser brindados, se decidió utilizar este módulo en la próxima convocatoria, que de acuerdo a la Programación de Ciencia y Técnica es de menor volumen que la del año 2014.

Trámites de altas y bajas de integrantes de proyectos:

A partir del año 2012 todos los trámites que incluyen, incorporaciones, bajas, cambio de colaborador a integrante se realizan por medio de un sistema web desarrollado en la Secretaría. **Cumplido**

Los trámites que involucran cambios de director/codirector y se realizan por expedientes que son tratados por la CICyT. **En gestión permanente**

Se realizaron los controles para efectivizar los cambios realizados a partir del 1-1-2012 y 1-07-2012 y actualizar la base de proyectos. **Cumplido**

Se actualizó la base con todos los trámites realizados por expediente o por sistema para poder poner el sistema de altas, bajas, cambio de colaborador a integrante disponible a partir del día 21 de diciembre. **Cumplido**

Se realizaron adecuaciones al sistema a los efectos que la mayor parte de los controles puedan realizarse por el propio sistema. **Cumplido**

Para los trámites correspondientes a cambios en los proyectos a partir del 1/1/2013 el sistema estuvo disponible hasta el 27 de marzo de 2013. **Cumplido**

Hasta el 12/04/2013 se recibió de las Unidades Académicas la documentación papel correspondiente a los trámites de altas y bajas. A partir de dicha fecha se realizó el control para efectivizar los cambios y actualizar la base de proyectos. **Cumplido**

Se actualizó la base con todos los trámites realizados por expediente o por sistema. **Cumplido**

Se está analizando la conveniencia de permitir incorporaciones y bajas, cambio de colaborador a integrante a partir de mitad de año, debido a que afecta la continuidad de los proyectos en el marco del programa de incentivos. **En gestión**

Se están realizando adecuaciones al sistema a los efectos que todos los controles lo realice el propio sistema. **En gestión avanzada**

Informes 2011:

Se preparó el material correspondiente a la solicitud de informes 2011 de los proyectos en ejecución en el marco del Programa de Incentivos (639). **Cumplido**

El sistema web para la cumplimentación de los informes estuvo habilitado hasta el día 3/07/2012 y la documentación en papel se recibió en la SCyT hasta el día 11/07/2012.

Se analizaron solicitudes especiales de pedidos de prórroga para la presentación del informe, otorgándose plazo hasta el 31/08/2012 para su entrega.

Durante los meses de agosto y septiembre se realizó el control de los mismos. **Cumplido**

Se convocaron comisiones para la evaluación de los Informes 2011 de las áreas de ciencias exactas, naturales y sociales. Se reunieron 18 comisiones con la asistencia de 63 evaluadores externos a la UNLP. **Cumplido**

Se realizaron las comunicaciones a los directores de los proyectos con las observaciones realizadas por los comités de evaluadores. **Cumplido**

Se completó la totalidad el proceso de evaluación de Informes 2011. Se enviaron al Ministerio las bases correspondientes a la presentación de los informes. **Cumplido**

Informes 2012

Se adecuó el sistema para la presentación de informes a través del módulo informes de incentivos de SIGEVA. Se realizó un seguimiento, en conjunto con las Unidades Académicas, de la situación de los docentes investigadores con respecto a su acceso, registro y carga de datos en el SIGEVA, imprescindible para la realización de los informes.

Se probó el módulo, interactuando permanentemente con personal del CESP! y del CONICET

Se finalizó con las tareas de adecuación de la presentación de informes de incentivos a través del módulo informes del SIGEVA. Se realizó una comunicación a cada director de proyecto con respecto al tipo de informe que debe presentar y la verificación de los integrantes de cada

	<p>proyecto. Cumplido</p> <p>Se habilitó el sistema para la cumplimentación de los informes hasta el día 9/10/2013. La documentación papel será recibida en la Secretaría de Ciencia y Técnica hasta el 18/10/2013.</p> <p>En gestión</p> <p>Con la implementación del módulo informe –SIGEVA los directores no tienen que adjuntar material probatorio. De esta manera se dio respuesta al requerimiento de los directores y se evita la presentación en formato papel. Cumplido</p> <p>Se realiza asistencia permanente a los investigadores a través de correo electrónico y telefónicamente. Se asiste a las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Facultades concurriendo a las mismas para brindar información a los docentes-investigadores. En gestión permanente</p>	
11	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Gestión de subsidios</p> <p>Subsidios 2012</p> <p>El presupuesto 2012 contempló una partida de \$ 6.438.219 para esta finalidad, lo que representó un 35% de aumento con respecto al año 2011.</p> <p>Se adjudicó un primer grupo de subsidios automáticos 2012 por un monto de \$6.224.221. Se realizó el depósito a las Unidades Académicas con fecha 14/08/12. Cumplido</p> <p>Se adjudicó el segundo y último grupo de subsidios automáticos 2012, por un monto de \$ 194.977. Se realizó el depósito a las Unidades Académicas con fecha 27/11/12. Cumplido</p> <p>Subsidios 2013</p> <p>El presupuesto 2013 contempló una partida de \$8.369.400 para esta finalidad, lo que representó un 30 % de aumento con respecto al año 2012.</p> <p>Se adjudicaron los Subsidios a Proyectos de investigación 2013 en el marco del Programa de Incentivos por un monto de \$8.369.400 (Resolución N° 791/13). Se está tramitando el depósito en las Unidades Académicas. En gestión avanzada</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
12	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Categorización de docentes-investigadores</p> <p>Convocatoria 2009:</p> <p>Finalizó el proceso de categorización 2009 correspondiente a 3007 solicitudes de categorización de esta Universidad. Se completó el proceso de evaluación, notificación, gestión de recursos de reconsideración y recursos jerárquicos, actualización de las bases, comunicación al programa de Incentivos y gestión del cobro del incentivo 2010 y 2011 a los docentes investigadores de acuerdo a la nueva categoría. Cumplido</p> <p>Quedan pendientes (1 solicitud de categorización y 5 recursos de reconsideración). De esta manera culminará el proceso de categorización 2009, salvo los casos de recursos jerárquicos que deberán ser tratados a nivel del Ministerio de Educación. En gestión avanzada</p> <p>Convocatoria 2011:</p> <p>Se realizó la Convocatoria Complementaria a Categorización durante el mes de octubre de 2011 (Resolución Conjunta SPU N° 1234 y SACT N° 19 de fecha 19 de agosto de 2011), dirigida a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los docentes investigadores que hayan retornado al país y al ámbito universitario, a través de programas oficiales de reinserción implementados por las universidades u organismos oficiales de ciencia y tecnología. Los docentes investigadores que no posean categoría vigente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes investigadores que nunca obtuvieron una categoría. ▪ Docentes investigadores cuyas categorías perdieron vigencia por no presentarse en convocatorias anteriores. Los docentes investigadores que, encontrándose categorizados, no se presentaron en 2009 por no cumplir con la exigencia relativa al cargo docente mínimo necesario para la obtención de una categoría superior, requisito que fue exceptuado en la Resolución SPU N° 474 y SACT N° 014/ 21 octubre de 2009. <p>Mediante dicha resolución la CRB es la encargada de realizar el proceso de categorización a nivel nacional.</p> <p>Se realizó una reunión para instruir a los responsables de las Unidades Académicas que tendrán a su cargo recibir las fichas docentes. Cumplido</p> <p>Se realizó la recepción de las Solicitudes de Categorización correspondientes a esta Convocatoria 2011 (524 expedientes). Cumplido</p> <p>Se incorporaron las solicitudes a una base de datos, para tener el registro de las solicitudes presentadas. Cumplido</p> <p>Se remitió el material a la Universidad Nacional del Sur (Universidad sede, encargada de este proceso). Cumplido</p> <p>Se recibieron y gestionaron ante las Unidades Académicas pedidos de la Universidad del Sur referidas al control de admisibilidad de las solicitudes de la Categorización Complementaria 2011. Cumplido</p> <p>En el mes de julio de 2012 comenzó el proceso de evaluación en la UNS. Fueron presentadas 5.539 solicitudes de categorización de todo el país (admitidas 5.460). Se realizaron numerosas reuniones de comités de evaluación, habiéndose concluido recientemente con la totalidad de las presentaciones. Queda controlar una pequeña parte por la CRB, estimándose que se concluirá en control antes de fin de año. Ha comenzado el envío de los expedientes ya resueltos para la notificación por parte de cada una de las universidades. En gestión avanzada</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Se recibieron los expedientes de solicitudes de categorización 2011 resueltas, correspondientes a las disciplinas Antropología, Sociología y Ciencias Políticas, Ciencias de la Tierra, el Mar y la Atmósfera y Veterinaria. Se está realizando la notificación de los interesados a través de las Unidades Académicas y se están recepcionando las constancias de dichas notificaciones a los efectos de actualizar las bases y dar lugar a eventuales recursos de reconsideración. Cumplido</p> <p>Se recibieron notificaciones de solicitudes de categorización 2011 resueltas correspondientes a las disciplinas Ingeniería, Biología, Filosofía y Agronomía. Se está realizando la notificación de los interesados a través de las Unidades Académicas y se están recepcionando las constancias de dichas notificaciones a los efectos de actualizar las bases y dar lugar a eventuales recursos de reconsideración. En gestión avanzada</p> <p>Solicitud de Incentivos 2012:</p> <p>Se organizaron las bases correspondientes a los efectos de enviarlas al Ministerio y poder realizar la convocatoria 2012 en el mes de noviembre. Cumplido</p> <p>Se participó en una reunión el día 12 de noviembre organizada por la coordinación del Programa de Incentivos a los efectos de intercambiar experiencias con otras Universidades respecto a la puesta on-line de la solicitud de incentivo 2012 Cumplido</p> <p>Se trabajó en conjunto con personal del Programa de Incentivos, a los efectos de introducir mejoras en el sistema, que permitieron realizar controles del cumplimiento de la normativa por parte de los propios usuarios, para facilitar el llenado de la solicitud. Cumplido</p> <p>Se habilitó el sistema web para cumplimentar la planilla de solicitud 2012 entre el 22 de noviembre y el 12 de diciembre. Cumplido</p> <p>Las copias papel certificadas por las Unidades Académicas se recibieron hasta el 19 de diciembre. Se recibieron 2500 solicitudes Cumplido</p> <p>Se analizaron los pedidos de excepción por no haber cumplimentado la solicitud vía web y se otorgó plazo hasta la primera semana de febrero 2013 para la presentación de dichas solicitudes. Cumplido</p> <p>Se realizó el control de las mismas y el ingreso al sistema de aquellas solicitudes que fueron presentadas en formato papel y se realizó la preliquidación correspondiente al primer cuatrimestre 2012. Cumplido</p> <p>Se realizó un relevamiento de los casos que adhieren a la resolución Nro. 1933/10. Cumplido</p> <p>Control y organización de la documentación correspondiente a los docentes-investigadores que se adhieren al art. 25a, 40g y 40e del Manual de Procedimientos durante el año 2012 para su elevación a la SPU. En gestión avanzada</p> <p>Se realizó la preliquidación correspondiente a la primera cuota de incentivos 2012 y se envió al Ministerio. Cumplido</p> <p>Se recibió desde el Ministerio la liquidación de la primera cuota de incentivos 2012. Se solicitó el control correspondiente a las Unidades Académicas y se trabajó con la Dirección de Liquidaciones para hacer efectivo el pago. El mismo se realizará con el pago de los sueldos de septiembre 2013. En gestión avanzada</p> <p>Se realizó la preliquidación correspondiente a la segunda cuota de incentivos 2012 y se envió al Ministerio. Cumplido</p> <p>Se habilitó un período especial hasta el 16/09/2013 para la presentación de Solicitudes de Incentivos 2012, en forma condicional, para aquellos docentes investigadores presentados en la convocatoria de Categorización Especial 2011 que no tienen su trámite resuelto. Cumplido</p> <p>Se está realizando el procesamiento de las solicitudes presentadas, efectuándose el control y la carga de datos en el sistema SIPI. En gestión</p>	
13	<p>Proyecto:</p> <p>Ampliación de dedicaciones a docentes-investigadores</p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica realiza gestiones para la obtención de recursos adicionales con el fin de ampliar las dedicaciones de los docentes investigadores que participan en proyectos de investigación acreditados por la UNLP. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.2.2.</p> <p>Otros Proyectos de I+D UNLP</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
14	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Acreditación, evaluación y seguimiento</p> <p>PPID 2012:</p> <p>Se abrió la convocatoria a través del sistema "webacreditación". El sistema estuvo habilitado hasta el 11 de julio 2012. Se presentaron 27 proyectos. Cumplido</p> <p>Se realizó la admisibilidad de los proyectos PPID 2012. Cumplido</p> <p>Se comenzó la evaluación de los mismos a través de comisiones evaluadoras y sistema web.</p> <p>Se finalizó el proceso de evaluación de los PPID 2012 acreditándose 25 proyectos. Cumplido</p> <p>Se comunicó a las Unidades Académicas los proyectos acreditados con las observaciones realizadas por los evaluadores. Los mismos tendrán una programación del 1 de agosto de 2012 al 31 de julio 2014. Cumplido</p> <p>PPID 2013: se realizó la convocatoria en el mes de mayo. Se han incorporado algunos ítems que fueron solicitados por distintas Unidades Académicas. Las bases de esta convocatoria fue tratada por la CiCyT en la reunión del 8 de abril. Cumplido</p> <p>Se abrió la convocatoria a través del sistema "webacreditación". El sistema estuvo habilitado hasta el día lunes 20 de mayo de 2013. Se presentaron 24 proyectos. Cumplido</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Se realizó la admisibilidad de los proyectos. Cumplido Finalizó el proceso de evaluación a través del Modulo Evaluación vía Web. Cumplido La información de los proyectos acreditados se realizará a través de la página de la Secretaría de Ciencia y Técnica. En gestión avanzada Se está comunicando a los directores las observaciones realizadas por los evaluadores. En gestión avanzada</p>	
15	<p>Subprograma Operativo: Gestión de subsidios Subsidios PPID 2012: se adjudicaron los subsidios a 25 proyectos por un total de \$ 75.000 (3.000 cada uno) correspondiente al año 2012. Cumplido Se adjudicaron los subsidios a 25 proyectos PPID 2012 correspondientes al segundo año, por un monto total de \$100.000 (Resolución N° 790/13). Se está tramitando el depósito en las Unidades Académicas. En gestión avanzada Subsidios PPID 2013: En el próximo trimestre se adjudicarán los subsidios por un total de 96.000 (4.000 cada uno). En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.2.3. Promoción de grupos Interdisciplinarios de I+D sobre temas prioritarios</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
16	<p>Subprograma Operativo: Temas prioritarios de I+D Programa de investigación, innovación y transferencia en áreas prioritarias (PIITAP) PIITAP 2010 Se postergó la finalización de la ejecución de los proyectos PITAP 2010 hasta el 30 de junio de 2013. Cumplido Se solicitaron los informes al 31 de marzo de 2013. Se recibieron los mismos para su posterior evaluación. En gestión avanzada PIITAP 2012 Se realizó la convocatoria de los proyectos PITAP 2012 hasta el día 31 de agosto a través del sistema WEBPIITAP. Se presentaron 11 proyectos. Cumplido Se realizó la admisibilidad. Cumplido Se prevé financiar 7 proyectos bienales con subsidios de \$ 90.000 por año. El día 17 de junio de 2013 se reunió la Comisión ad-hoc y se realizó la evaluación de las presentaciones de acuerdo a las bases de la convocatoria y los criterios establecidos en el documento del MINCyT, referido a los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), con el fin que luego sean incorporados al Banco de PDTS del MINCyT (ver 18, Comisión de Evaluación de RRHH del MINCyT). Previamente fue realizada la evaluación por pares disciplinarios, cuyos resultados fueron tenidos en cuenta por la mencionada Comisión ad-hoc, además de los informes de los PIITAP 2010 en los casos de postulaciones de grupos que fueron beneficiarios de estos subsidios en la primera convocatoria. Cumplido Se otorgaron los subsidios de \$90.000 anuales a 7 proyectos PIIT-AP 2012 (Resolución N°750/13). Los proyectos son bienales con un período de ejecución desde el 1/9/2013 al 31/08/2015. La administración de los fondos está a cargo de la administración central. Cumplido Convocatoria conjunta UNLP-CONICET a proyectos relacionados con la emergencia hídrica 2013: Se trabaja junto con las Vice-Presidencias y la Prosecretaría de Vinculación y Transferencia en la redacción del convenio a suscribir con el CONICET y en la convocatoria a la presentación de estos proyectos, que se realizará en el último trimestre del año. Previamente se realizaron talleres y varias reuniones y se convocó a la presentación de Ideas Proyecto. Se presentaron 31 ideas, que permitirán elaborar proyectos multidisciplinarios para la próxima convocatoria. La convocatoria comprenderá diferentes líneas temáticas dentro de las siguientes 3 grandes áreas: Ciencias Exactas, Naturales e Ingeniería Ciencias Sociales, Humanas Ciencias Médicas, ambientales, comunicación En gestión avanzada Programa de Mejora de la Gestión de la Calidad de Unidades de Investigación, Desarrollo y Transferencia de la UNLP Se creó el citado Programa por Resolución N° 1181/12, coordinado por las Secretarías de Ciencia y Técnica y de Relaciones Institucionales. Cumplido Se realizó el llamado para otorgamiento de subsidios destinados a financiar gastos de acreditación, certificación, monitoreo de BPL (Buenas Prácticas de Laboratorio) y capacitación técnica desde octubre al 27 de diciembre de 2012. Cumplido Se presentaron 12 solicitudes. Se realizó la admisibilidad. Cumplido El proceso de evaluación fue realizado por una Comisión ad-hoc integrada por especialistas internos y externos a la Universidad. Cumplido La propuesta de adjudicación de subsidios fue puesta a consideración de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad, quien aconsejó otorgar los mismos sobre base de lo informado por la Comisión ad-hoc.. Cumplido Se asignaron los subsidios a través de la Resolución N° 595/13. La administración de los fondos está a cargo de la administración central. Cumplido</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Subprograma 2.1.2.4. Proyectos de Investigación externos y articulación con organismos de CyT</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
17	<p>Subprograma Operativo: Difusión de convocatorias en CyT</p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica, en forma continua, difunde de manera sistemática las convocatorias a becas externas, presentación de proyectos, subsidios nacionales e internacionales, plazos de presentación y requisitos, a través de distintos medios: página Web, mail a los investigadores y becarios, comunicación a las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Unidades Académicas, reuniones periódicas con secretarios de CyT. En gestión permanente</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
18	<p>Subprograma Operativo: Apoyo a la presentación de proyectos y gestión de subsidios</p> <p>Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en las Universidades Nacionales (CIN): Se participa activamente en la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN y en reuniones con las autoridades de la ANPCyT a los efectos de coordinar acciones tendientes a la implementación del Programa Estratégico de Investigación y Desarrollo a través de las herramientas de la ANPCyT. En gestión permanente</p> <p>PICTO CIN 2010: Como resultado de los talleres realizados en 2009, la ANPCyT, a través del FONCyT, llamó en forma conjunta con el CIN a la presentación de proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para la adjudicación de subsidios a grupos de investigadores formados y activos de las Universidades Nacionales, orientados a estudios sobre las siguientes áreas temáticas: Indicadores de sustentabilidad aplicados a producciones de interés regional; Acceso a la justicia, realidades regionales, mapa de problemas de accesos diferenciales; Gestión y tratamiento de residuos. La UNLP presentó tres proyectos PICTO-CIN en los temas acceso a la justicia y gestión y tratamiento de residuos. Cumplido</p> <p>La Agencia adjudicó los subsidios PICTO-CIN I, habiendo sido beneficiaria la UNLP de dos subsidios: a) Acceso a la Justicia y Marginación judicial. Conflictos intrafamiliares y pobreza en los Deptos. judiciales de La Plata, Mercedes y Junín, b) Gestión de residuos de arenas de fundición. Caracterización física y química ambiental. Valorización como material en procesos constructivos de ingeniería vial. El monto total es de \$ 393.600. Se gestionó la firma del contrato entre la Agencia y UNLP, los instrumentos de adhesión de las Unidades Administradoras y los instrumentos de adhesión de los investigadores responsables. Cumplido</p> <p>La posterior convocatoria PICTO-CIN II se realizó en los siguientes temas: Pequeñas centrales de producción de energía, Repositorios digitales de acceso abierto para el aprendizaje, Enfermedades transmitidas por alimentos: prevención y control en el sistema alimentario, Enfermedades transmitidas por alimentos: epidemiología y control sanitario. La UNLP presentó tres proyectos, uno en cada uno de los temas de la convocatoria. Cumplido</p> <p>La Agencia por Resolución 330/11 adjudicó los subsidios PICTO-CIN II, habiendo sido la UNLP beneficiaria de tres subsidios: a) Investigación y desarrollo en repositorios institucionales: aplicaciones y experiencias en Universidades de la región bonaerense, b) Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos: determinación de la calidad microbiológica y aislamiento de Salmonella sp., Escherichia coli 0157:H7 y no-0157 en carne picada fresca destinada a consumo minorista, c) Estudio epidemiológico sobre la incidencia de SUH y diarreas sanguinolentas asociadas a la contaminación microbiológica en bocas de expendio de carne en tres distritos de la provincia de Buenos Aires. El monto total de los subsidios es de \$ 600.000.</p> <p>Se gestionó la firma del contrato entre la Agencia y UNLP, los instrumentos de adhesión de las Unidades Administradoras y los instrumentos de adhesión de los investigadores responsables. Cumplido</p> <p>En el mes de junio se realizó en la UNLP una jornada de trabajo con los representantes de todas las universidades de la Región participantes en el proyecto sobre repositorios institucionales.</p> <p>En el marco de la convocatoria PICT BICENTENARIO la UNLP fue adjudicataria de 35 subsidios otorgados por la ANPCYT con un monto total de \$7.694.409,84. por tres años (Res. 98/2011). Se gestionó y coordinó la firma de los convenios correspondientes entre la UNLP y la Agencia, los instrumentos de Adhesión de las Unidades Administradoras y los Instrumentos de Adhesión de los investigadores responsables. Cumplido</p> <p>En el marco de la convocatoria PICT 2011 la UNLP fue adjudicataria de 34 subsidios otorgados por la ANPCYT con un monto total de \$5.432.284 por tres años (Res. 140/2012). Se gestionó y coordinó la firma de los convenios correspondientes entre la UNLP y la Agencia, los instrumentos de Adhesión de las Unidades Administradoras y los Instrumentos de Adhesión de los investigadores responsables. Cumplido</p> <p>En el marco de la convocatoria PICT 2011 la UNLP, en el proceso de reconsideración, fue adjudicataria de un subsidio otorgado por la ANPCYT con un monto total de \$203.320 por tres años (Res. 43/2013).</p> <p>Se gestionó y coordinó la firma de la Adenda correspondiente entre la UNLP y la Agencia, el instrumento de Adhesión de la Unidad Administradora y el Instrumento de Adhesión del investigador responsable. Cumplido</p> <p>En el marco de la convocatoria PICT 2011 RAICES la UNLP fue adjudicataria de un subsidio otorgado por la ANPCYT con un monto total de \$259.688 por tres años (Res. 140/2012). Se</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>

	<p>gestionó y coordinó la firma del convenio correspondiente entre la UNLP y la Agencia, el instrumento de Adhesión del Unidad Administradora y el Instrumento de Adhesión del investigador responsable. Cumplido</p> <p>En el marco de la convocatoria PICT 2012 la UNLP fue adjudicataria de 64 subsidios otorgados por la ANPCyT con un monto total de \$13.603.137,2 por tres años (Res. 141/2013). Se gestionó y coordinó la firma de los convenios correspondientes entre la UNLP y la Agencia, los instrumentos de Adhesión de las Unidades Administradoras y los Instrumentos de Adhesión de los investigadores responsables. Cumplido</p> <p>PPL. En el marco del Programa de Innovación Tecnológica II (PIT II) la UNLP fue adjudicataria por Resolución 257/12 de la ANPCyT de dos subsidios para el financiamiento de Plataformas Tecnológicas: a) PPL 2011 – 2 - 0008 “Ensayos biológicos con animales de Laboratorio EBAL”, por un monto de \$ 7.998.811 y b) el PPL 2011 – 2 – 0009 “Plataforma proteómica CEQUIBIEM Centro de estudios químicos y biológicos por espectroscopia de masas por un monto de \$ 5.278.000. Cumplido</p> <p>PPL 2011-2-008 - Se conformó la Comisión de Preadjudicación de la UNLP y se elevó el contrato firmado a la Agencia. Cumplido</p> <p>Se obtuvo la no objeción para la contratación directa destinada a la ampliación del sistema de presurización. Cumplido</p> <p>Se está tramitando la CD para adquisición de jaulas ventiladas. En gestión</p> <p>PPL-2011 – 2 -0009- Se elevó el contrato firmado a la Agencia. Cumplido</p> <p>Se está gestionando la designación de los representantes de la UNLP para el Comité Ejecutivo del CEQUIBIEM. En gestión avanzada</p> <p>PPL 1-0003: en el marco del Programa de Innovación Tecnológica II (PIT II) la UNLP fue adjudicataria por Resolución 25/12 de la ANPCyT de un subsidio para el financiamiento de Plataformas Tecnológicas PPL 1 – 2011- 0003 – Plataforma para el desarrollo de nanomateriales y dispositivos para diagnóstico y tratamiento, por un monto de \$7.743.000. Cumplido</p> <p>Se designó la Comisión de Preadjudicación. Cumplido</p> <p>Se está iniciando los procedimientos de adquisición del equipamiento. En gestión</p> <p>Comisión de Evaluación de RRHH del MinCyT:</p> <p>El MinCyT ha convocado a debatir entre las instituciones del Sistema Científico Tecnológico Nacional sobre los sistemas de evaluación de RRHH dedicados a investigación científica y tecnológica. El CIN ha integrado un representante por región. La representación de la región Bonaerense recayó en el Secretario de la UNLP. Se realizan reuniones mensuales en las cuales se ha creado consenso sobre la necesidad de realizar cambios en los sistemas de evaluación actuales, especialmente vinculados a valorar específicamente las actividades de Transferencia de conocimientos y de Desarrollo Tecnológico y Social. Sobre este aspecto el CIN realizó dos talleres, uno en Vaquería, Córdoba y otro en la ciudad de Catamarca.. El trabajo de la comisión llevó a la elaboración de un documento consensuado entre los representantes de la totalidad de las instituciones del Sistema Científico Tecnológico Nacional, el cual fue aprobado por el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología el día 4 de octubre pasado. Este documento ha tenido gran difusión entre las instituciones del sistema bajo la denominación <i>Documento I de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico del MINCYT: Hacia una redefinición de los criterios de evaluación del personal científico y tecnológico. Pautas y criterios para la evaluación del personal dedicado a actividades de desarrollo tecnológico y social.</i> A partir de esto el MINCYT ha generado un Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social.</p> <p>Posteriormente la Comisión elaboró un segundo documento que contiene especificidades sobre la implementación del banco y los mecanismos de incorporación de proyectos al mismo. El mismo, denominado <i>Documento II de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico: Precisiones acerca de la definición y los mecanismos de incorporación de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) al Banco Nacional de Proyectos del MCTIP,</i> fue aprobado en el mes de agosto pasado por el CICyT.</p> <p>A partir del mes de julio la Comisión se encuentra debatiendo los mecanismos y pautas de evaluación del personal que se desempeñe en proyectos de tipo PDTs.</p> <p>A partir de la solicitud de la Comisión de Ciencia Técnica y Arte del CIN elevó una nómina de evaluadores de PDTs.</p> <p>Asimismo, se elevó al MinCyT la nómina de investigadores para integrar las Comisiones de Acreditación de PDTs recabada de las UUNN de la Región Bonaerense.</p>	
	<p>Programa Específico 2.1.3. DESARROLLO INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS EN CyT</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
	<p>Programa Específico 2.1.3. DESARROLLO INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS EN CyT</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
	<p>Subprograma 2.1.3.1. Programa de Becas UNLP</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
<p>19</p>	<p>Subprograma Operativo: Convocatoria y Evaluación Convocatoria 2013 Se terminó la organización de la convocatoria de becas 2013 (presentación de las solicitudes y</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>

	<p>posterior proceso de evaluación) a través del SIGEVA. Este Sistema Integral de Gestión y Evaluación comenzó recientemente a utilizarse para la carga de los CV de docentes-investigadores de acuerdo al convenio oportunamente firmado con el CONICET. Cumplido</p> <p>Se elaboró junto con la CICyT las pautas y condiciones para la Convocatoria de las Becas 2013, la cual se realizó desde el 5 al 30 de octubre. Cumplido</p> <p>Se organizó el proceso de evaluación y su adecuación al modulo de evaluación del sistema SIGEVA-BECAS Cumplido</p> <p>Se designaron por Resolución 1340/12 los miembros de las Comisiones Asesoras Técnicas que tendrán a su cargo el proceso de evaluación de las becas 2013. Cumplido</p> <p>Se realizó la convocatoria para Becas 2013 desde el 5 al 30 de octubre y se recibieron las solicitudes impresas hasta el 2 de noviembre. Se recibieron 288 solicitudes de becas de Tipo A y 95 de becas de Tipo B. Cumplido</p> <p>Se realizó el control de admisibilidad de las solicitudes de Becas 2013. Cumplido</p> <p>Se organizó la reunión de Coordinadores de CAT para acordar las pautas de funcionamiento de las Comisiones de Evaluación de Becas 2013. Cumplido</p> <p>Se realizó el día jueves 20 de diciembre una reunión informativa con los miembros de las CATs sobre la implementación de la evaluación de Becas a través del sistema SIGEVA. Cumplido</p> <p>El proceso de evaluación de las solicitudes a Becas 2013 por los miembros de las CATs comenzó en el mes de febrero y culminó en el mes de marzo de 2013. Cumplido</p> <p>Se realizó el seguimiento y asistencia técnica de la evaluación de las postulaciones a becas de la UNLP por parte de las Comisiones Asesoras Técnicas a través de sistema SIGEVA. Cumplido</p> <p>Se elaboró junto con los coordinadores de las CAT los listados de orden de mérito de Becas 2013 para su consideración por la CICyT. Cumplido</p> <p>La CICyT aprobó los listados de adjudicación de becas 2013. Se adjudicaron 50 Becas Tipo A y 41 Becas Tipo B. Cumplido</p> <p>Se realizó el proceso de otorgamiento de las Becas 2013 por Resolución Nro. 384/13 . Cumplido</p> <p>Se está tramitando su aprobación por el Consejo Superior. En gestión avanzada</p> <p>De esta manera se incrementa el número total de becarios en ejecución de la UNLP: aproximadamente 205 becarios (143 becarios tipo A y 62 becarios tipo B).</p> <p>Se difundió a través de la página web de la SeCyT y procedió a la notificación de los resultados de la Convocatoria de Becas 2013. Cumplido</p> <p>Se recibieron los Informes finales de la Becas 2011-2013, y los correspondientes a los becarios que a partir del 31 de marzo de 2013 no continuaron en el sistema de Becas de la Universidad, para su evaluación por las CATs (35 informes) Cumplido</p> <p>Se esta organizando la evaluación, a través de las CATs, de los informes finales recibidos. En gestión</p> <p>Se solicitó a los Becarios Tipo A (2012) los informes parciales de actividades junto con la constancia de admisión al postgrado, de acuerdo a la Ordenanza nro. 283. La fecha límite para la presentación es el 30 de septiembre de 2013. En gestión</p> <p>Se esta realizando el control del cumplimiento del requisito de inscripción a un posgrado por parte de los becarios Tipo A (2013), de acuerdo a la Ordenanza 283. En gestión</p> <p>Convocatoria 2014</p> <p>Se organizaron tres reuniones con los Coordinadores de las CAT que intervinieron en el proceso de evaluación de becas 2013, para evaluar el proceso desarrollado y elaborar un documento con sugerencias para consideración de la CICyT y la CIU para la Convocatoria 2014. Cumplido</p> <p>Se trabajará junto con la CICyT y los Coordinadores de las CAT en la adecuación del Reglamento de Becas de la Universidad. En Gestión</p> <p>Se elaboró junto con la CICyT las pautas y condiciones para la Convocatoria de las Becas 2014 Cumplido</p> <p>Se elaboró un informe con las observaciones del Modulo de Solicitud/Presentación de Becas del SIGEVA, a los efectos de poder realizar los ajustes y requerimientos necesarios para la convocatoria a Becas 2014. Cumplido</p> <p>Se esta trabajando con el CONICET en la implementación de los requerimientos del Modulo de Solicitud/Presentación de Becas del SIGEVA, para la Convocatoria 2014. En gestión avanzada</p>	
20	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Gestión de financiamiento de Becas</p> <p>Se incrementó en 17 el número de becas de Iniciación, otorgándose dos por Unidad Académica (cupó) y el resto, otras 17, por orden de mérito. De esta manera cada Unidad Académica se asegura dos becas de iniciación o tipo A. Cumplido</p> <p>El presupuesto 2012 tuvo un aumento del 35% en la partida destinada a becas (\$9.836. 481).</p> <p>Se aumentó a partir del 1 de abril el estipendio de los becarios (Res. 429/12): Becas de Tipo A: \$4.900, Perfeccionamiento: \$5.240, Tipo B, Formación Superior y Retención de Posgraduado \$ 5.500. Cumplido</p> <p>El presupuesto 2013 destinado a becas tuvo un aumento significativo, aumentándose a partir del 1 de mayo el estipendio de los becarios (Res. 414/13): Becas de Tipo A: \$5.880, Tipo B: \$6.600 y de Posgraduado \$ 6.600. Cumplido</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
21	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (para estudiantes de grado)</p> <p>Año 2011</p> <p>En el año 2011 se pusieron en marcha las becas de grado para fomentar vocaciones científicas en el marco del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>del CIN</p> <p>Se solicitaron los informes correspondientes de acuerdo a la reglamentación. Cumplido</p> <p>Los informes correspondientes a los 63 becarios CIN y los 34 becarios UNLP fueron evaluados y se comunicó a los directores las observaciones realizadas por los evaluadores. Cumplido</p> <p>Año 2012</p> <p>La Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN realizó algunas modificaciones al reglamento y al sistema de distribución de las becas entre las UUNN, habiéndose acordado los términos de la convocatoria 2012, que fue aprobada por el plenario del CIN. Esta convocatoria contó con un presupuesto total de 12 millones de pesos (5M aportados por la SPU y 7M por el CIN) y se llevó a cabo en el mes de mayo. Cumplido</p> <p>Las becas tienen duración de un año y un estipendio de \$900.</p> <p>La UNLP tuvo un total de 296 inscriptos. Se realizó el control de admisibilidad y el proceso de reconsideraciones. Cumplido</p> <p>Se realizó la evaluación de las postulaciones de la Regional Bonaerense en la sede de la Universidad Nacional de Luján en la CABA, habiéndole correspondido a la UNLP 74 becas. Cumplido</p> <p>Año 2013</p> <p>A nivel de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN se realizó una modificación en la forma de distribución de las BVC 2013, que fue aprobada por el Plenario de Rectores. Cumplido</p> <p>Se resolvió que en el año 2013 se otorgará un total de 1250 becas, aumentando el estipendio a 1000 pesos mensuales.</p> <p>Se realizó la convocatoria 2013 de las Becas de Vocaciones Científicas, desde el 15 de abril hasta el 15 de mayo del corriente. La UNLP recibió un total de 269 postulaciones. Cumplido</p> <p>Se realizó el control de admisibilidad. Las solicitudes no admisibles (30) tuvieron la oportunidad de presentar un pedido de reconsideración. Se presentaron 25 pedidos de reconsideración, de los cuales resultaron 20 admisibles. Cumplido</p> <p>Se preparó la documentación y se remitió a la sede de la Universidad Nacional de Mar del Plata donde se realizó la evaluación de las postulaciones correspondientes a la Regional Bonaerense los días 4 y 5 de julio. Cumplido</p> <p>El CIN determinó el otorgamiento de las becas 2013. A la UNLP le correspondieron 83 becas. Los resultados fueron publicados a través de la página web de la Secretaría y se concedió un plazo de 5 días hábiles para la presentación de pedidos de reconsideración. Cumplido</p> <p>Se recibieron doce (12) pedidos de reconsideración, los que fueron elevados al CIN y tratados en la reunión de la subcomisión de Becas del CIN, no dando lugar a ningún pedido (Resolución P. Nro. 232/13). Cumplido</p> <p>Se realizó el trámite de toma de posesión y declaración jurada de cargos de los becarios de Estímulo a las Vocaciones Científicas a través de las Unidades Académicas. Cumplido</p> <p>Se realizó el pedido de fondos al CIN para hacer efectivo el pago de las becas cuyo comienzo fue el 1/9/2013. Estas becas tienen duración de un año y un estipendio de \$1000. Cumplido</p> <p>Se solicitaron los informe finales de las becas de EVC 2012. La fecha límite para la presentación es el 30 de Septiembre de 2013. En gestión</p> <p>Al igual que en la Convocatoria 2011 y 2012, con el objeto de fortalecer este Programa, la UNLP otorgará un grupo de becas adicionales, siguiendo el criterio utilizado en otros programas de ciencia y técnica: otorgar dos becas por Unidad Académica y el resto siguiendo el orden de mérito correspondiente, completando un número de 121 becas. De esta manera se otorgarán 38 becas complementarias a las otorgadas por el CIN. En gestión</p>	
22	<p>Proyecto:</p> <p>Encuentro de Becarios.</p> <p>Habiéndose realizado el IV Encuentro de Becarios de la UNLP, Ebec 2011, en el marco de la Expo-Universidad y publicado los resúmenes en formato digital en el sitio de la Secretaría, en el segundo semestre se llevará a cabo el V encuentro de Becarios. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.2.</p> <p>Programa de Becas Externas</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
23	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Difusión de convocatorias</p> <p>Se realiza en forma sistemática la difusión de convocatorias de distintas entidades a nivel nacional e internacional a través de la página Web y del mailing. En gestión permanente</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
24	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Asesoramiento y apoyo a las presentaciones</p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica asesora en forma continua a interesados en las convocatorias de las distintas instituciones a nivel nacional e internacional. En gestión permanente</p> <p>Habiéndose modificado el reglamento de becas de la ANPCyT, la SCyT instrumentó las acciones correspondientes a efectos de realizar la designación de los mismos por parte de la UNLP. Cumplido</p> <p>A partir de la Resolución 1385/11 se delega en los decanos la designación de los becarios por parte de las Unidades Académicas donde se encuentran radicados los respectivos subsidios PICT Bicentenario. Cumplido</p> <p>Se elaboró un instructivo donde se describe el flujo de información como guía para la tramitación</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>de la designación de los becarios, la que fue remitida a las Unidades Académicas y Unidades administradoras de los subsidios. Cumplido</p> <p>En el marco de los PICT, se gestionó e implementó la incorporación de los becarios doctorales a la ART, dando cumplimiento al compromiso fijado en los contratos oportunamente firmados. Cumplido</p> <p>Se ha girado a las Unidades Administradoras un nuevo instructivo con el procedimiento para garantizar a los becarios la cobertura de la ART en el momento de su designación. Cumplido</p> <p>Continuamente se gestiona la incorporación de los becarios a la ART. En gestión permanente</p>	
	<p>Subprograma 2.1.3.3.</p> <p>Programa estratégico de Formación de Recursos Humanos (CIN)</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
25	<p>Proyecto:</p> <p>Participación en el diseño del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación</p> <p>En el marco del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en las Universidades Nacionales del CIN, se trabajó a nivel de su Comisión de Ciencia, Técnica y Arte en el diseño del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación. Este programa contempla, además de las becas de estímulo a las vocaciones científicas ya mencionadas (Proyecto 21), becas doctorales y un sistema de movilidad de investigadores en relación a nuevas ofertas académicas aun no implementado. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
26	<p>Proyecto:</p> <p>Gestión del Programa en el ámbito de la UNLP</p> <p>Hasta el momento este programa del CIN ha sido implementado a nivel de las UUNN en su primera etapa, centrada en las mencionadas becas de vocaciones científicas destinadas a estudiantes avanzados de grado (Proyecto 21)</p> <p>Con el objeto de fortalecer este Programa, la Universidad por Resolución Nro 1126/12 otorgó un grupo de 47 becas adicionales, financiadas por la propia Universidad. Se realizó el trámite de toma de posesión de las becas a través de las Unidades Académicas y la declaración jurada de cargos de los becarios en la Dirección de Personal de Presidencia. Estas becas tiene una duración de un año y comenzaron el 1 de octubre. Cumplido</p> <p>En la convocatoria 2013 se financiarán 38 becas adicionales para estudiantes avanzados adicionales a las 83 otorgadas por el CIN para la UNLP.</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.4.</p> <p>Programa de Retención de Recursos Humanos (UNLP)</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
27	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Convocatoria y evaluación</p> <p>La CICyT junto con la Secretaría de Ciencia y Técnica elaborará el nuevo Reglamento del Programa de Retención de Recursos Humanos formados por la UNLP. En gestión</p> <p>Convocatoria 2012 Cumplido</p> <p>Se recibieron y se evaluaron los informes finales de los becarios 2010-2012. Cumplido</p> <p>Se comunicará a los becarios las observaciones realizadas por los evaluadores a los informes finales. En gestión avanzada</p> <p>Se recibieron los informes finales de los becarios 2011-2013. Cumplido</p> <p>La evaluación de los informes finales recibidos se realizará a través de las CATs. En gestión</p> <p>Convocatoria 2013</p> <p>En el mes de marzo se realizó la convocatoria de Becas de Postgraduados 2013. Se recibieron 9 solicitudes. Cumplido</p> <p>Se realizó el control de admisibilidad de las solicitudes. Cumplido</p> <p>Se realizó la adjudicación, por dictamen de la CICyT, y posterior designación de 5 becas de Postgraduado a partir del 1 de abril de 2013 (Res. Nro. 410/13). Cumplido</p> <p>Se evaluaron los informes parciales de los becarios 2012 y se otorgaron las prórrogas (Res. Nro. 366/13). Cumplido</p> <p>Se comunicará a los becarios las observaciones realizadas por los evaluadores a los informes. En gestión</p> <p>La universidad cuenta con 8 becarios de Retención de Postgraduado vigentes.</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
28	<p>Proyecto:</p> <p>Gestión del financiamiento</p> <p>Está contemplado en el presupuesto de Ciencia y Técnica el financiamiento de al menos una beca de posgraduados por Unidad Académica en cada llamado. El monto de estas becas es de igual nivel que una beca de formación superior (\$ 5.500 a partir de abril de 2012), monto que fue aumentado a partir del mes de mayo a \$ 6.600. Cumplido</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.5.</p> <p>Programa PRH ANPCYT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

29	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Apoyo a la radicación y re-instalación de recursos humanos formados (PIDRI)</p> <p>Se continuó con la implementación del Programa de Recursos Humanos (PRH). En el marco de los PIDRI se radicaron 14 investigadores en las Facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencias Agrarias y Forestales, Ingeniería y Ciencias Exactas. Cumplido</p> <p>Se administra el Programa realizándose las rendiciones y pedidos de fondos correspondientes a la Agencia, informes académicos, renovaciones de designación. En gestión permanente</p> <p>Se está gestionando ante la SPU la transferencia de los cargos docentes a la UNLP (Institución beneficiaria) de los Investigadores repatriados. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
30	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Apoyo a la formación de doctores (PFDT)</p> <p>En el marco del PRH se designaron 19 becarios doctorales en las Facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencias Agrarias y Forestales, Ingeniería y Ciencias Exactas. Cumplido</p> <p>Se administra el Programa realizándose las rendiciones correspondientes de los estipendios. Los otros conceptos financiables son administrados por la unidad ejecutora de la UNLP. Se tramitan los pedidos de viajes al exterior, así como los informes académicos correspondientes. En gestión permanente</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.6.</p> <p>Subsidios y premios a investigadores</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
31	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Subsidios a jóvenes investigadores</p> <p>Convocatoria 2012</p> <p>Se organizó el llamado para la convocatoria 2012 desde el día 10 de julio al día 10 de agosto del corriente. Cumplido</p> <p>Se constituyeron las Comisiones Asesoras Técnicas para Jóvenes Investigadores conformadas según la nueva reglamentación, Resolución del Consejo Superior Nro. 11/10 que actuarán en el proceso de evaluación. Cumplido</p> <p>Durante el mes de agosto se realizó la admisibilidad. Cumplido</p> <p>Se realizaron las reuniones con los coordinadores para acordar las pautas y modalidad del proceso de evaluación. Cumplido</p> <p>Teniendo en cuenta los llamados anteriores se propusieron a la CICYT algunas modificaciones a las pautas de evaluación, las cuales fueron incorporadas en la evaluación de subsidios 2012, adecuándose el sistema informático a dichos cambios. Cumplido</p> <p>En los meses de septiembre y octubre se realizó a través del sistema webjóvenes el proceso de evaluación. Cumplido</p> <p>En el mes de noviembre se adjudicaron 105 subsidios por Resolución N° 1228/12. Cumplido</p> <p>Convocatoria 2013</p> <p>Se organizó el llamado para la convocatoria 2013 desde el día 17 de junio al día 12 de julio del corriente. Cumplido</p> <p>Se solicitaron a las Unidades Académicas evaluadores para constituir las Comisiones Asesoras Técnicas que tendrán a su cargo el proceso de evaluación según la nueva reglamentación, Resolución del Consejo Superior Nro. 11/10. Cumplido</p> <p>Esta en proceso la designación de las CATs. En gestión avanzada</p> <p>Se recibieron 148 postulaciones. Cumplido</p> <p>Durante el mes de agosto se realizó la admisibilidad. Cumplido</p> <p>Se realizaron las reuniones con los coordinadores para acordar las pautas y modalidad del proceso de evaluación. Cumplido</p> <p>Se comenzó a realizar a través del sistema webjóvenes el proceso de evaluación. En gestión avanzada</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
32	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Subsidios para viajes y estadías</p> <p>Llamado y adjudicación de 262 subsidios 2011. Cumplido</p> <p>Llamado 2012:</p> <p>La Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas aprobó las pautas del llamado para la convocatoria para Subsidio para Viajes y/o Estadías (julio 2012- junio 2013) por Resolución N° 1409/11. La inscripción para dicha convocatoria se realizó desde el día 8 de febrero hasta el día 8 de marzo. Cumplido</p> <p>Se solicitó a las Unidades Académicas evaluadores para renovar las Comisiones Asesoras Técnicas que tendrán a su cargo el proceso de evaluación. Cumplido</p> <p>Se realizaron modificaciones en el sistema de inscripción on-line para facilitar el proceso de evaluación. Cumplido</p> <p>Se han recibido 445 solicitudes. Se realizó el control de admisibilidad de las presentaciones y la evaluación de las solicitudes a través del sistema web que permitió el seguimiento on-line de la evaluación por parte de la Secretaría y de los coordinadores de las CAT. Cumplido</p> <p>En el mes de mayo y abril se realizó el proceso de evaluación vía web. Cumplido</p> <p>Se destinó para el programa de Viajes/Estadías 2012-2013 un monto de \$ 1.323.000. Los montos de los subsidios individuales se incrementaron en relación al año anterior: \$2.000 para viajes nacionales, \$4.000 para viajes a Sudamérica y \$7.000 para viajes al resto del mundo.</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Cumplido Se adjudicaron 251 subsidios para viajes/estadías (julio 2012-junio 2013) por Resolución 602/12.</p> <p>Cumplido Se realizaron gestiones continuas para atender los cambios solicitados por los beneficiarios del Programa. Cumplido</p> <p>Llamado 2013 Se realizó una reunión con los coordinadores a los efectos de evaluar la convocatoria, y proponer algunos cambios para la próxima convocatoria 2013-2014. Cumplido Estos cambios fueron incorporados a la normativa y por Resolución N° 1 se propuso llamar a concurso de aspirantes a subsidios para viajes y/o estadías (julio 2013-junio 2014) desde el 14 de febrero al 14 de marzo. Cumplido</p> <p>Se adecuo el sistema web a estos cambios. Cumplido</p> <p>Se solicitaron a las Unidades Académicas evaluadores para constituir las Comisiones Asesoras Técnicas que tuvieron a su cargo el proceso de evaluación Cumplido</p> <p>Se recibieron las propuestas de las Unidades Académicas para la constitución de las CATs, las cuales fueron designadas a través del acto resolutivo correspondiente. Cumplido</p> <p>Se destinó para el programa de Viajes/Estadías 2013-2014 un monto de \$ 1.720.000. Los montos de los subsidios individuales se incrementaron en relación al año anterior: para viajes nacionales los montos son \$2200 (dentro de la provincia de Buenos Aires) y \$2600 (para el resto de Argentina), \$5.200 para viajes a Sudamérica y \$9.100 para viajes al resto del mundo.</p> <p>Cumplido Se han recibido 356 solicitudes. En el mes de marzo y primera quincena del mes de abril, se realizó el control de admisibilidad de las presentaciones. Cumplido</p> <p>La CICyT ha propuesto una planilla de evaluación que incorpora algunos cambios: dar prioridad a los docentes-investigadores de la UNLP y a aquellos que tengan como lugar de trabajo Unidades de Investigación reconocidas por el Consejo Superior. Se ha adaptado el sistema informático a esta propuesta. Cumplido</p> <p>Se organizó la primera reunión de coordinadores a los efectos de organizar el proceso de evaluación. Cumplido</p> <p>En los meses de abril-mayo, se realizó la evaluación de las solicitudes a través del sistema web que permitió el seguimiento on-line de la evaluación por parte de la Secretaría y de los coordinadores de las CAT. Cumplido</p> <p>Se adjudicaron 256 subsidios para viajes/estadías (julio 2013-junio 2014) por Resolución 545/13. Cumplido</p> <p>Se atienden consultas y se asesora respecto a cambios solicitados por los beneficiarios del Programa. En gestión</p> <p>En el próximo trimestre se organizará el llamado para viajes y estadías correspondiente al período julio 2014-junio 2015. En gestión</p>	
33	<p>Proyecto:</p> <p>Premio a la labor científica</p> <p>Habiéndose instituido el premio a la labor científica, tecnológica y artística de la UNLP por Res 999/10 fueron entregados los premios correspondientes a las convocatorias 2010, 2011, y 2012 consistentes en la suma de \$ 5.000 y diplomas correspondientes. La entrega se realiza en el marco de un acto académico. Cumplido</p> <p>Por Resolución 888/12 se modificó el art. 1° de la Resol. N° 999/10, estableciéndose que el Premio para el año 2012 consistirá en un diploma y una suma de dinero destinada a proyecto de Investigación acreditado que el Investigador indique.</p> <p>Se solicitó a las Unidades Académicas que propongan a través de sus Consejos Directivos los docentes-investigadores seleccionados para recibir el premio edición 2013. Cumplido</p> <p>Premio a la innovación</p> <p>Se ha elaborado una propuesta para instaurar en el presente año un nuevo Premio a la Innovación. Cumplido</p> <p>Por dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de fecha 26 de agosto, refrendado por Disposición R-Nro 336/13 se instituyó el Premio a la Innovación de la Universidad. Para el año 2013 el premio consistirá en: 1° Premio de \$ 20.000 y un diploma y 3 Menciones de Honor de \$ 5.000 y un diploma.</p> <p>Cada propuesta deberá ser presentada por un docente investigador cumplimentando la planilla de solicitud disponible en la página web de la Secretaría, con los avales correspondientes. La fecha límite de presentación es hasta el día 30 de octubre de 2013. En gestión avanzada</p> <p>La entrega de estos premios se realizará en el mes de diciembre, junto con la entrega de Premios a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP.</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa General 2.2.</p> <p>PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.2.1.</p> <p>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.1.1.</p> <p>Sistema de Información de Base</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

34	<p>Proyecto</p> <p>Publicación sobre laboratorios, centros e institutos de la UNLP</p> <p>Tiene como finalidad mejorar la visibilidad de las UI de la UNLP, dando a conocer en forma compendiada los datos sobresalientes de cada una de ellas (objetivos, recursos humanos, principales líneas de investigación y transferencia). Se decidieron las características de los textos y el diseño de la publicación en colaboración con la Dirección de Comunicación y Medios.</p> <p>Cumplido</p> <p>La publicación electrónica está disponible en el portal de la Universidad y página web de la Secretaría. Cumplido</p> <p>Se están recibiendo las correcciones al material publicado e incorporación de nuevas Unidades de Investigación con el objetivo de mejorar la publicación electrónica y posteriormente realizar una publicación en papel. En gestión avanzada</p>	SCyT
35	<p>Proyecto:</p> <p>Elaboración de Base de Datos de becarios e investigadores</p> <p>La SCyT está trabajando en un proyecto de Integración de información con el propósito de mejorar su organización interna, optimizar la realización de trámites y el acceso a información para la toma de decisiones. Una de las informaciones de mayor importancia a sistematizar mediante una BD es la que se refiere a los RRHH: becarios e investigadores.</p> <p>Habiéndose firmado el convenio con el CONICET para implementar el SIGEVA a nivel de la UNLP, la Secretaría realizó las acciones tendientes a su puesta en funcionamiento. Cumplido</p> <p>El 28 de septiembre se concurrió a la presentación del CVar, una aplicación digital que permite unificar y normalizar los antecedentes curriculares del personal científico y tecnológico argentino. Con el objeto de coordinar el CVar y el SIGEVA se está analizando la estrategia a seguir para integrar los dos sistemas y comunicar a los docentes-investigadores.</p> <p>Se implementó el SIGEVA, comenzando por la carga del curriculum. Cumplido</p> <p>Se realizó la actualización del SIGEVA. Cumplido</p> <p>Se han registrado aproximadamente 5000 usuarios. Se presta asistencia continua a los investigadores desde la Secretaría. Existe una comunicación continua entre personal de la Secretaría, personal asignado al SIGEVA perteneciente al CESPI y los responsables del SIGEVA –UNIVERSIDADES del CONICET, a los efectos de solucionar los inconvenientes que se van presentado. En gestión permanente</p> <p>El sistema en Java que se usaba para la gestión del programa de becas fue reemplazado por un módulo del sistema SIGEVA, con el cual se realizaron las presentaciones y evaluaciones de las becas. Cumplido</p> <p>Se implementó el módulo evaluación de becas SIGEVA, que permite realizar la evaluación por parte de los miembros de las CATs on-line. Además posibilita que cada miembro de una CAT tenga acceso a las evaluaciones que realizan los miembros de esa CAT. Cumplido</p> <p>En el mes de marzo se realizó la migración de la versión 11 a la versión 11.0.3, la cual incorpora nuevas funcionalidades: Producción Artística, Formación Complementaria (permite ingresar información correspondiente a Especialidad certificada por organismos de salud), Posdoctorado, Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares e idiomas, otras actividades CyT permite incorporar información sobre estancias y pasantías, operaciones de sistemas de alta complejidad, actividades de producción y normalización, entre otras); Extensión (actividades de divulgación en CyT, extensión rural o industrial, prestación de servicios sociales y/o comunitarios, producción y/o divulgación artística o cultural y otro tipo de actividad de extensión). De esta manera se dio respuesta a lo solicitado por diferentes Unidades Académicas. Cumplido</p> <p>Se firmó el convenio con el MINCYT para la implementación del CVar. Cumplido</p> <p>Se están probando el módulo de proyecto a los efectos de poder implementarlo en la próxima convocatoria 2015. En gestión</p> <p>Se tomó la decisión de implementar el módulo de proyectos para la acreditación 2015 (convocatoria que involucrará menos usuarios) y realizar la presentación de informes de incentivos a través de un modulo SIGEVA.</p> <p>Se probó el modulo de informes, haciéndose los requerimientos necesarios y se puso en producción en el mes de agosto. Cumplido</p> <p>El 19 de junio se participó en el tercer encuentro de Comité de usuarios SIGEVA , en la sede del CONICET. Se informó las últimas funcionalidades incorporadas, culminando con los requerimientos presentados por todas las Instituciones. Cumplido</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
36	<p>Proyecto:</p> <p>Elaboración de Base de Datos de Proyectos de Investigación</p> <p>La información referida a los proyectos de I+D y su sistematización a través de una BD resulta de gran importancia para mejorar la organización interna de la SCyT, para la optimización en los trámites y para el acceso a información para la toma de decisiones. También se logrará mediante la implementación del SIGEVA. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
37	<p>Subprograma 2.2.1.2.</p> <p>Sistema de comunicación interna con Becarios e Investigadores</p> <p>Se realiza una comunicación continua de las actividades que realiza la SCyT (principalmente la referida a los distintos programas, apertura de convocatorias, resultados de las mismas, etc.) con</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>becarios y docentes-investigadores a través de la página Web de la Secretaría.</p> <p>El sitio Web de la SeCyT permite una ágil comunicación con docentes-investigadores, becarios y secretarios de ciencia y técnica de las distintas Unidades Académicas. En el trimestre julio-septiembre 2013 el número de visitas fue de 69.097. El mayor interés en este trimestre se observa en el sistema SIGEVA, subsidio para jóvenes y becas de estímulo. México, Colombia, Perú y España, ocupan los primeros puestos en visitas internacionales a la página, en ese orden. En el último trimestre se agregaron 28 suscriptores a la página, haciendo un total de 601 suscriptores. En el trimestre se han respondido más de 100 consultas a través de comentarios habilitados en la página.</p> <p>Se está diseñando un espacio exclusivo para las Secretarías de Ciencia y Técnica de las unidades académicas, que permitirá una comunicación más ágil y la creación de espacios de discusión entre las Secretarías de cada Unidad Académica. En gestión</p>	
38	<p>Proyecto:</p> <p>Desarrollo de Newsletter electrónico de la Secretaría de CyT</p> <p>Se plantea agilizar la comunicación específica que sea enviada regularmente a becarios y docentes-investigadores, orientándola de acuerdo al perfil de los destinatarios.</p> <p><i>Sin actividades en el trimestre</i></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.1.3.</p> <p>Registro de la Propiedad Intelectual de los productos de I+D</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
39	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Articulación con la Dirección de Propiedad Intelectual</p> <p>La DPI presta asesoramiento a los investigadores sobre el potencial valor económico de los resultados de sus trabajos y la mejor manera de protegerlos bajo las normativas de propiedad intelectual. Una vez detectadas por la SCyT aquellas producciones científicas, tecnológicas o artísticas en las diferentes Unidades Académicas que requieren protección, se coordina con la DPI para que brinde asesoramiento y asistencia a los docentes-investigadores. En gestión permanente</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.2.2.</p> <p>DIFUSIÓN, VISUALIZACIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.2.1.</p> <p>Difusión, visualización y apoyo a la producción científica, tecnológica y artística</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
40	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Digitalización de la producción científica UNLP</p> <p>Digitalización de documentos:</p> <p>Se continúa con el proceso de digitalización de documentación.</p> <p>Se coordinan las acciones a los efectos de organizar una colección con los documentos digitalizados para que pueda ser consultada. En gestión</p> <p>Se está realizando la digitalización del programa de becas. Se completó la digitalización de las becas 2005 y 2006. Cumplido</p> <p>Se preparó el material de las becas correspondiente a los años 2004 y 2007 para su digitalización. Cumplido</p> <p>Se envió y se digitalizó el material correspondiente a becas 2004. Cumplido</p> <p>Está en proceso de digitalización el material correspondiente a becas 2007. En gestión avanzada</p> <p>Se preparó y envió el material correspondiente a las becas 2008 para su digitalización. Cumplido</p> <p>Se está preparando el material correspondiente a las becas 2009-2010 para su digitalización. En gestión</p> <p>Se desarrolló un programa a los efectos de integrar a las colecciones digitalizadas los documentos que fueron originados en forma digital. Cumplido</p> <p>Se comenzó con la acreditación de proyectos del año 2006 a 2010, para así completar la colección de proyectos desde el año 1999. En gestión</p> <p>Los proyectos digitalizados se encuentran en producción. En gestión avanzada</p> <p>Se está avanzando en colaboración con el CESPI en la incorporación de los datos de cada proyecto a la base de proyectos digitalizados, con el objeto de mejorar las clasificaciones, búsquedas, filtros, etc. para mejorar el acceso a los mismos. Cumplido</p> <p>Se realizó el control para asegurar la confiabilidad de los datos correspondientes a los proyectos en ejecución (acreditación 2008, 2009, 2010 y 2011). Cumplido</p> <p>Se cumplió con el período de evaluación para darle accesibilidad. El buscador de proyectos de investigación se publicó en el portal de la Universidad en el mes de junio. Cumplido</p> <p>Se incorporaron los proyectos acreditados en 2012. De esta manera se cuenta con un buscador en el cual se encuentran todos los proyectos en ejecución de la UNLP. Cumplido</p> <p>Se están incorporando los proyectos acreditados en 2013 a los efectos que estén disponibles todos los proyectos en ejecución de la UNLP. En gestión avanzada</p> <p>Se participó en la Primera Reunión del Proyecto PICTO-CIN II sobre investigación y desarrollo de</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>repositorios institucionales en universidades nacionales de la región bonaerense. Cumplido^A Se está analizando y realizando las primeras pruebas para digitalizar la información correspondiente a los informes de incentivos. Esta tarea se hará en coordinación con el SeDiCi.</p> <p>En gestión Se integró la Comisión Organizadora del Taller sobre Políticas de acceso al conocimiento científico en las UUNN, realizado en la Casa de Posgrado de la UNLP, en Buenos Aires, los días 6 y 7 de agosto de 2013. El evento, organizado conjuntamente por la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN y la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas, contó con la presencia de más de 80 participantes de las UUNN de todas las regiones del país: secretarios de investigación, investigadores y bibliotecarios responsables de proyectos de repositorios digitales y de Biblioteca electrónica del MINCYT. Las conclusiones y recomendaciones del taller, tratadas en la reunión de la CCTyA-CIN el 12 de agosto de 2013, y toda la documentación se encuentra publicada en la web RedIAB. Cumplido</p> <p>Participación en la elaboración y propuesta a la CCTyA del CIN de un Programa de Capacitación Biblioteca Electrónica del MINCYT y Recursos Digitales Abiertos para las Universidades Nacionales, con el objetivo de incrementar la visibilidad y el uso de la Biblioteca Electrónica y ampliar los conocimientos y habilidades en el uso de los recursos de información digital por parte de la comunidad universitaria. En gestión avanzada</p>	
41	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Difusión, visualización y apoyo a las publicaciones UNLP</p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica, conjuntamente con los responsables del Portal Universitario y el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SeDiCI), está realizando acciones con el objeto de avanzar en la visualización y accesibilidad de la producción científica, tecnológica y artística de la UNLP, contribuyendo asimismo a adecuarla a los estándares de calidad internacionales. En gestión</p> <p>Elaboración junto con el área de publicaciones de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de un plan de acción 2012-2013 para incrementar la visibilidad de las revistas científicas editadas por la UNLP. Cumplido</p> <p>Junto con el área de publicaciones de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación se realizó un informe de visibilidad web de las revistas editadas en el ámbito de la UNLP que se presentaron a la convocatoria 2012 de apoyo a la edición de revistas científicas de la UNLP - Cumplido</p> <p>Subsidios de apoyo a la edición de revistas científicas de la UNLP</p> <p>Con el objetivo de colaborar con la edición de revistas científicas (impresas y electrónicas) se ha diseñado un nuevo instrumento que prevé otorgar subsidios anuales (en 2012 dos por cada Unidad Académica), alentando las ediciones que respeten pautas de calidad reconocidas en el ámbito nacional e internacional.</p> <p>Las pautas fueron elaboradas por la SCyT y aprobadas en el mes de marzo por la CiCyT. Cumplido</p> <p>La previsión presupuestaria para el corriente año es de \$ 136.000. La convocatoria 2012 se llevó a cabo desde mayo a junio con los siguientes montos :</p> <p>Hasta 5.000 \$ para revistas que se editen simultáneamente en formato impreso y electrónico. Subsidios de hasta 4.000 \$ para revistas que se editen sólo en formato impreso. Subsidios de hasta 3.000 \$ para revistas que se editen sólo en formato electrónico. Cumplido</p> <p>Se presentaron 41 solicitudes correspondientes a 15 Unidades Académicas. Cumplido</p> <p>Se conformó una Comisión Ad-hoc para la evaluación de las solicitudes. Cumplido</p> <p>Se culminó el proceso de evaluación por parte de la Comisión ad hoc para la correspondiente adjudicación de los subsidios de apoyo a la edición de las revistas. En total se evaluaron 20 revistas impresas, 10 digitales y 11 impresas y digitales. La Comisión ad-hoc aconsejó otorgar subsidios a 35 revistas además de elaborar un informe diagnóstico inicial sobre la situación conteniendo recomendaciones y sugerencias de adecuación a estándares de calidad para algunas de ellas. El informe de esta Comisión ad-hoc fue puesto a consideración para la adjudicación de los subsidios en la reunión de la CiCyT del 1 de octubre, Cumplido</p> <p>Por Resolución 1128/12 se hizo efectiva la adjudicación de los subsidios a las 35 revistas científicas beneficiadas Cumplido</p> <p>El 13 de noviembre de 2012 se transfirió a las Unidades Académicas la suma total de \$ 139.000 según lo dispuesto en Resolución 1128/12. Cumplido</p> <p>La vicepresidencia área Académica organizó una reunión para ordenar las actividades en el tema de apoyo a la edición, mejora de calidad y difusión de las revistas científicas. Se acordó reorganizar el Portal de Revistas Científicas de la Universidad y convocar a una reunión a los editores. Continuando con la temática se organizó una reunión el 11 de marzo de 2013, en la que se presentó el informe sobre la calidad de formatos de las revistas de la UNLP correspondiente a la convocatoria 2012. Este informe será comunicado en la reunión de editores.</p> <p>Se realizó el 8 de agosto una reunión en el marco del "Programa de Subsidios de Apoyo a la Edición de Revistas Científicas en el ámbito de la UNLP a la cual concurren los editores de las revistas que recibieron el subsidio 2012 y los Secretarios de de Ciencia y Técnica de las Unidades Académicas. En la misma se entregaron a cada editor las observaciones realizadas por un equipo técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Además se presentó el Portal de Revistas Científicas de la UNLP. Actualmente la mayoría de las revistas subsidiadas en 2012 ya se encuentran disponibles en el portal. En gestión avanzada</p> <p>Convocatoria 2013</p> <p>Se analizó la próxima convocatoria a subsidios para el apoyo a la edición de Revistas 2013, y se incorporaron algunas modificaciones que surgieron de propuestas de la comisión ad-hoc de</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>evaluación de las revistas (convocatoria 2012). Cumplido</p> <p>Por Resolución Nro. 815 se llamó a concurso para la presentación de Subsidios de Apoyo a la Edición de Revistas Científicas 2013. Las presentaciones se realizarán en las respectivas Unidades Académicas hasta el día 11 de octubre. En gestión</p> <p>La previsión presupuestaria para el corriente año es de \$ 180.000. siendo los subsidios a otorgar de:</p> <p>Subsidio hasta \$ 7.000 para revistas que se editen simultáneamente en formato impreso y digital.</p> <p>Subsidio hasta \$ 4.000 para revistas que se editen en formato impreso.</p> <p>Subsidio hasta \$ 4.000 para revistas que se editen en formato digital.</p> <p>Se otorgarán dos subsidios por Unidad Académica. En gestión</p>	
42	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Difusión de las tesis de Maestría y Doctorado</p> <p>Se están realizando acciones de articulación entre la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Prosecretaría de Posgrado, la Dirección de Propiedad Intelectual, el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual y las Unidades Académicas de la UNLP con el objeto de digitalizar las tesis y su inclusión en plataformas que permitan realizar búsquedas y distintos tipos de consulta. Cumplido</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.2.2.</p> <p>Difusión y apoyo a eventos científico-académicos</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
43	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Difusión de eventos científico-académicos</p> <p>Se continúa con la difusión de la plataforma Web para la gestión de congresos en la UNLP. En gestión permanente</p> <p>Se prevé la creación de un sitio Web que reúna la información de la totalidad de los eventos científicos de la UNLP. <i>Sin actividad en el trimestre</i></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
44	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Gestión de subsidios para eventos científico-académicos</p> <p>El instrumento fue diseñado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, con el objetivo general de apoyar las reuniones científicas que se desarrollen en el ámbito de la UNLP y colaborar con su financiamiento.</p> <p>En la convocatoria 2012 se otorgaron 16 subsidios. Cumplido</p> <p>Subsidios 2013</p> <p>Se realizó la apertura del llamado entre septiembre y noviembre de 2012. Cumplido</p> <p>Se recibieron las propuestas de las distintas Unidades Académicas las que fueron puestas a consideración de la CICYT. Cumplido</p> <p>Se adjudicaron los subsidios por Resolución Nro 399 y 479/13, habiéndose subsidiados 17 reuniones científicas, refrendadas por Disposición RN 192. Cumplido</p> <p>Los fondos fueron transferidos a las Unidades Académicas con fechas 27 de mayo y 2 de julio Cumplido</p> <p>De acuerdo a las pautas del llamado aprobadas por Disposición del Consejo Superior Nro 252, la Secretaría esta organizando la agenda que se publicará en la página web de la Secretaría. En gestión</p> <p>En el próximo trimestre la CICYT analizará cambios en las pautas de la convocatoria para incorporar en el llamado correspondiente a las reuniones científicas 2014. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa General 2.3.</p> <p>PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CALIDAD</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Especifico 2.3.1.</p> <p>SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN EN CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.3.1.1.</p> <p>Gestión del Plan Estratégico de CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
45	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Planificación, seguimiento y evaluación del PE</p> <p>Con el fin de planificar las acciones de CyT se plantea el monitoreo periódico para determinar grado de cumplimiento y eventual necesidad de ajustes en el Plan Estratégico dentro de la Estrategia 2: Investigación. El presente estado de avance forma parte de dicho monitoreo. En gestión permanente</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.3.1.2.</p> <p>Evaluación de las políticas UNLP en CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
46	<p>Subprograma Operativo:</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Consulta con investigadores y becarios</p> <p>La SeCyT realiza consultas a docentes-investigadores y otros actores del sistema científico, con el fin de tener una realimentación respecto al cumplimiento de los objetivos y resultados de las políticas de Ciencia y Técnica. No obstante, se persigue una optimización permanente de las estrategias de comunicación en tal sentido. En gestión permanente</p> <p>Realizada en septiembre de 2011 la Jornada de Ciencia y Técnica en el marco del Programa Pensar la Universidad, se ha enviado a los participantes de los talleres las conclusiones elaboradas por los coordinadores e invitado a los participantes a aportar ideas para incorporar al documento final. Cumplido</p> <p>Posteriormente se incorporarán las recomendaciones al documento final y se dará amplia difusión. En gestión</p>	
47	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Revisión de normativas de CyT</p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica junto con la CICyT y la CIU se encuentran analizando posibles modificaciones en algunas normas.</p> <p>El proyecto de modificación de la Ord 265 (Laboratorios, Centros e Institutos) fue aprobado por el HCS dando origen a la Ordenanza 284/11. Cumplido</p> <p>De igual manera fue aprobado el nuevo reglamento de becas por parte del HCS (Ordenanza 283/11). Cumplido</p> <p>El reglamento del Programa de Retención de RRHH se encuentra en tratamiento de la CICyT. En gestión avanzada</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
48	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Revisión de procedimientos administrativos de la Ord. 219</p> <p>Incorporación de nuevas fundaciones o unidades administradoras creadas o a crear en las unidades académicas al sistema reglamentario de la Ordenanza 219. En gestión permanente</p> <p>Control de gestión de los aportes a la UNLP por parte de sus dependencias como resultado de servicios a terceros. En gestión permanente</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
49	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Control y seguimiento de las actividades de Servicios a Terceros (Ord. 219)</p> <p>Articulación con el CCT- La Plata para optimizar el depósito de los ingresos de los servicios a terceros en cumplimiento del convenio UNLP-CONICET vigente. Se persigue mejorar el procedimiento para cumplimentar lo dispuesto en el referido convenio. En gestión</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
50	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Articulación con CIU, CICyT y UA</p> <p>Son numerosas las acciones que se articulan entre la CIU, la CICyT y la Secretaría de Ciencia y Técnica. Se realizan reuniones en forma sistemática con ambas comisiones, además de aquellas con los responsables de CyT de las Unidades Académicas. En gestión permanente</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.3.2.</p> <p>EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.3.2.1.</p> <p>Indicadores en CyT</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
51	<p>Subprograma Operativo:</p> <p>Elaboración de indicadores de calidad en CyT</p> <p>Se está trabajando con el objetivo, en una primera etapa, de obtener un conjunto de indicadores bibliométricos que den cuenta de la situación y evolución de la producción científica de la UNLP, estimada a través de sus publicaciones recogidas en las principales bases de datos bibliográficas internacionales y en fuentes de datos disponibles en la propia la institución. Los indicadores obtenidos permitirán efectuar una valoración de la investigación desarrollada en esta Casa de Estudios, tanto con fines de diagnóstico como de prospección.</p> <p>Relevamiento de la producción científica de la UNLP publicada en revistas con visibilidad en bases de datos regionales e internacionales y de la producción incluida en fuentes locales publicada en revistas de calidad (según criterios de CAICYT y LATINDEX) 2006-2010. Cumplido</p> <p>Generación de indicadores bibliométricos de volumen de producción, visibilidad, perfil temático, calidad e impacto científico, liderazgo y colaboración. En gestión avanzada</p> <p>Adopción de una herramienta para la generación de tablas y gráficos dinámicos de visualización de los indicadores. En gestión avanzada</p> <p>En el mes de junio 2012 se inauguró la Serie Indicadores Bibliométricos de la UNLP que puede ser consultada en la página web de la SCyT. Cumplido</p> <p>En el mes de octubre de 2012 se publicó un informe de la Serie Indicadores Bibliométricos relativo al Acceso abierto a la producción científica de la UNLP, basado en el análisis del modelo económico de las revistas en las que publican los investigadores de la UNLP. Cumplido</p> <p>En el mes de diciembre de 2012 se publicó el informe de colaboración científica de la UNLP. El informe presenta indicadores bibliométricos relativos a la colaboración intra e interinstitucional, sectorial, nacional e internacional de la producción científica de la UNLP publicada en el período</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

<p>2006-2010 en revistas de reconocida calidad a nivel nacional e internacional. Dicho informe forma parte de la Serie Indicadores Bibliométricos de la UNLP y se puede consultar en la página web de la SCyT. Cumplido</p> <p>Se elaboró un informe comparado de indicadores cuantitativos de la UNLP en el contexto del sistema universitario nacional. Dicho informe comprende un conjunto de indicadores relativos a insumos y resultados de actividades de investigación científica. Cumplido</p> <p>Se envió a las Unidades Académicas el Relevamiento Anual de Entidades que realizan Actividades Científicas y Tecnológicas correspondiente al año 2012 del MINCyT, a los efectos de consolidar la información enviada por las distintas dependencias junto con otros datos obtenidos de las diferentes Instituciones. Se envió el Relevamiento al MINCyT en el mes de junio. Cumplido</p> <p>Registro estadístico de datos de CyT para su publicación en el Anuario Estadístico de la UNLP 2011. Cumplido</p> <p>Elaboración de datos de CyT para su publicación en el Anuario Estadístico de la UNLP 2012. Cumplido</p>	
--	--